



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Salud**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA
“DR. ARNOLDO GABALDON”**

**PROPUESTA DE COMITÉ DE BIOÉTICA EN EL HOSPITAL
“DR. FRANCISCO TROCONIS” DEL MUNICIPIO PEDRO ZARAZA.
ESTADO GUÁRICO 2007**

Trabajo Especial de Grado Presentado como Requisito Parcial Para Optar al Título de Especialista en salud Pública.

**AUTOR: Omaira Josefina García C.
TUTOR: Diógenes Álvarez**



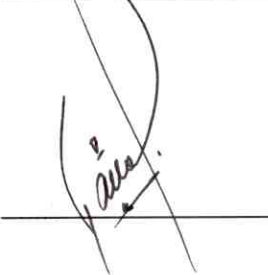
San Juan de los Morros, Noviembre 2007



Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios en Salud Pública
"Dr. Arnoldo Gabaldon"
POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

ACTA VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Especialización de Gestión en Salud Pública titulado: **"CREACIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA EN EL HOSPITAL "DR. FRANCISCO TROCONIS" DEL MUNICIPIO PEDRO ZARAZA DEL ESTADO GUÁRICO.2007"**. Presentado por el Ciudadano (a) **OMAIRA GARCÍA**, para optar al Título de Especialista de Gestión en Salud Pública, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **APROBADO**.

Nombres y Apellidos	C.I.	Firma del Jurado
DIOGENES ALVAREZ Presidente:	5.621.308	
WILLIAM PALOMO Miembro:	5.706.211	
GUSTAVO PARRA Miembro:	4.885.428	

Maracay, 12 de diciembre del 2007

DEDICATORIA

A los usuarios del Hospital “Dr. Francisco Troconis” y a los profesionales de la salud

RECONOCIMIENTO

A la Doctora María Gabriela Gómez Anchieta por su apoyo moral.

A la Ingeniero María Belén Pirela por su disposición y ayuda incondicional.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
RECONOCIMIENTO.	iii
RESUMEN.....	vi
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I	
EL PROBLEMA.	
Planteamiento del Problema.....	10
Objetivos de la Investigación.....	17
Justificación.....	18
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
Antecedentes de la Investigación.....	20
Bases Teóricas.....	23
Bases Legales	29

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO.....	34
Nivel y Diseño de la Investigación.....	35
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	36

CAPITULO IV

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA.....	37
Factibilidad o Viabilidad de la Propuesta.....	39

CAPITULO V

Resultados.....	40
Lineamientos para la Creación del Comité de Bioética.....	42
Conclusiones.....	43
Recomendaciones.....	45

BIBLIOGRAFIA.....	46
--------------------------	-----------

ANEXOS.....	49
--------------------	-----------

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA
“DR. ARNOLDO GABALDON”**

**PROPUESTA DE COMITÉ DE BIOÉTICA EN EL HOSPITAL “DR.
FRANCISCO TROCONIS” DEL MUNICIPIO PEDRO ZARAZA.
ESTADO GUÁRICO. 2007**

**AUTOR: Omaira Josefina García C.
TUTOR: Diógenes Álvarez
AÑO: 2007**

RESUMEN

La presente investigación corresponde a un proyecto factible afianzado en el nivel de investigación descriptivo documental cuyo objetivo general es la “Propuesta de Comité de Bioética para mejorar la atención prestada al paciente en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” del Municipio Pedro Zaraza. Estado Guarico, y sus objetivos específicos: Diagnosticar la necesidad de la creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis”. Describir los Lineamientos para la Propuesta del Comité de Bioética del Hospital “Dr. Francisco Troconis” y por ultimo Elaborar la Propuesta para la Creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” .La metodología utilizada es la de Proyecto factible en su dos fases, como lo son Diagnostico, que hace referencia a la necesidad de la propuesta del comité de Bioética del Hospital y por ultimo la formulación de la propuesta. Va a beneficiar a los habitantes del Municipio 59.936 hab. y por ultimo se concluye que no existen protocolos de tratamiento en los servicios de este centro hospitalario, así mismo los profesionales de la salud en general no han sido formados en Bioética y se evidencia carencia de centros de documentación y bases de datos sobre temas relacionados a la Bioética.

Descriptor: Bioética, Comité, Bienestar.

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA
“DR. ARNOLDO GABALDON”**

**PROPOSAL FOR BIOETHICS COMMITTEE IN THE HOSPITAL "DR.
FRANCISCO TROCONIS "MUNICIPALITY OF PEDRO ZARAZA.
STATE GUÁRICO. 2007**

AUTHOR: Omaira Josefina Garcia
TUTOR: Diogenes Alvarez

ABSTRACT

This research is a feasible project entrenched in the level of research descriptive documentary whose overall objective is the Proposal for Bioethics Committee to improve the care provided to patients in the Hospital Dr. Francisco Troconis "Municipality Pedro Zaraza. Guárico State, and its specific objectives: To diagnose the need for the establishment of the Committee on Bioethics at the Hospital Dr. Troconis Francisco. " Describing the Guidelines for the proposal of the Committee on Bioethics of the Hospital Dr. Francisco Troconis "and ultimately develop the proposal for the Establishment of the Committee on Bioethics at the Hospital Dr. Troconis Francisco. "Methodology is used to project feasible in its two phases, as are Diagnostics, which refers to the need for the proposed committee Bioethics Hospital and lastly the formulation of the proposal. It's going to benefit the inhabitants of the Municipality 59,936 inhabitants. And finally concluded that there are no protocols for treatment in the services of this hospital, and the same health professionals in general have not been trained in Bioethics and showed lack of documentation centers and databases on topics related to Bioethics.

Descriptors: Bioethics Committee, Welfare.

INTRODUCCIÓN

En Venezuela actualmente en la práctica médica y al proporcionar atención en los hospitales a los usuarios, los profesionales de la salud de enfrentan con diversos problemas o dilemas éticos lo cual requiere sensibilidad moral y conocimiento en bioética, es necesario percibir la existencia de un problema que amerite reflexión y análisis ético, una vez reconocido el problema se enfrenta con principios y normas involucrados para establecer decisiones.

Debido a todo lo mencionado los Comités de Bioética nacen de una vocación filosófica que pretende mejorar la conciencia humana mediante el diálogo y el acuerdo. Su objetivo fundamental es educar y buscar la transformación del hombre para el ejercicio del bien como resultado de una acción reflexiva, consciente y responsable.

Para realizar esta investigación se hizo revisión bibliográfica y a través de la observación directa se evidencio la ausencia del comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” del Municipio Pedro Zaraza.

El trabajo se estructuro en V Capítulos: Capítulo I: Planteamiento del Problema, Objetivos de la Investigación, Justificación.

Capítulo II: Marco Teórico: Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas, Bases Legales.

Capítulo III: Marco Metodológico: Nivel y Diseño de la Investigación, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Capítulo IV: Formulación de la Propuesta y por ultimo el Capitulo V que serian los Resultados y Lineamientos para la creación del Comité de Bioética

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La Bioética puede ser entendida como disciplina y como tal, se enseña y estudia en instituciones educativas media y superior, como criterio u horizonte ético que busca humanizar la vida moderna o como movimiento universal que invita y fuerza, por medio de la convicción, a todos los seres humanos a defender la vida y su medio ambiente. Bien entendida la bioética como nueva responsabilidad por la vida, nadie puede eximirse de estudiarla, practicarla y darla a conocer. (Llano, 1999)

A tal efecto, Apitz (2002) señala que:

Los comités de Bioética son grupos multidisciplinarios cuya función fundamental es, por una parte la de hacer frente a los dilemas éticos que hoy día presenta el ejercicio de la medicina, y por la otra, de velar por el correcto cumplimiento de una series de normas que tienden a la protección de los seres vivos sujetos a estudios experimentales(p.110).

Los comités de Bioética su función principal es la de hacer frente a los conflictos que nos enfrentamos en el ejercicio de la medicina y de asistir al adecuado cumplimiento de normas que tienden a la protección de los seres humanos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (**UNESCO 2002**): Los comités de Bioética formulan preguntas desde una óptica normativa, es decir, como grupo, se plantean y estudian detenidamente determinados valores individuales o sociales, lo cual equivale a examinar no solo la propia conducta, sino también la de los demás. Esto evidencia que los miembros de estos comités centran su labor en los principios, las normas y los valores que imperan en el ámbito de la atención médica. Son fundamentalmente plataformas en las que se establece un equilibrio entre el bien de la Ciencia, los derechos humanos y el interés del público. Crean un espacio al trabajo en equipo, y los miembros de un Comité Bioética, que estará integrado, por ejemplo: por un científico, un médico, un enfermero, un abogado especializado en legislación médica, un administrador, un experto en ciencias sociales o de la conducta, un especialista en bioética y otros profesionales, se reúnen e interactúan de tal modo que cada uno aprovecha los puntos fuertes de sus colegas y, de algún modo compensa sus puntos débiles.

La toma de una decisión médica puede parecer fácil; sin embargo, hay un conjunto de elementos que preceden a la acción instantánea de la decisión, y entre otros son: conocimiento, análisis, amor al semejante, respeto a su dignidad,

conciencia de nuestras limitaciones y de nuestra responsabilidad moral y humildad, entre otras. No obstante, muchas veces aflora el componente ético de la decisión a nivel consciente, por el hecho de que los temas morales envueltos en la mayoría de los actos médicos son de una naturaleza tal, que no plantean conflicto de tipo ético por existir, al respecto, un acuerdo casi universal. Eventualmente, sin embargo, el médico se enfrenta con situaciones de dilema, lo que obliga a analizar específicamente la dimensión ética de la decisión a tomar, como por ejemplo cuando un paciente en estado Terminal solicita se acorte el tiempo que los separa de la muerte.

En ese sentido, Castillo, (1999) señala que:

Situaciones de este tipo colocan al médico en la tarea de examinar una esfera de fenómenos para los cuales pudiera no disponer de toda la preparación por no estar acostumbrado a la reflexión sobre el componente moral de sus decisiones diarias.

La complejidad de los problemas morales con los cuales se enfrenta el médico hoy día y la creciente responsabilidad de su contenido lo obliga cada vez más a estudiar la problemática de las implicaciones éticas de los actos médicos. Se ha creado la necesidad de contar con instancias a nivel hospitalario formadas por expertos pertenecientes a

diferentes disciplinas, a fin de que puedan cumplir funciones de asesoría y docencia en el cada día más difícil campo de la ética médica. De hecho, se creyó al principio, que estos comités podrían asumir funciones concretas en el acto médico, sobre todo en lo concerniente a decisiones difíciles por su componente ético, esto en la práctica no es factible por muchas razones, entre otras, porque las decisiones atañen por principio a los médicos tratantes (p. 44- 45).

En el ejercicio de nuestra profesión diariamente nos enfrentamos a situaciones que nos hace en la tarea de examinar una esfera de fenómenos para los cuales el médico no dispone de toda la preparación por no estar acostumbrado a la reflexión sobre el componente moral.

Por lo anterior expuesto se hace necesario de contar con instancias a nivel hospitalario formadas por expertos a fin de que puedan cumplir funciones de asesoría y docencia sobre Bioética en nuestras instituciones.

Las circunstancias generales que han acompañado el origen y desarrollo de comités de Bioéticas en las regiones del mundo en las cuales esto ha ocurrido, son en muchos aspectos similares. No obstante, la bioética ha tenido desarrollo con expresiones diversas, tales como la angloamericana y europea,

especialmente debido a la influencia de sus tradiciones filosóficas que condiciona en forma diferente el espíritu analítico y crítico de sus sociedades.

La tradición empírica y utilitarista de la filosofía angloamericana da origen a una Bioética con una orientación individualista, sensible a valorar deberes y derechos con una perspectiva particularmente preocupada de los microproblemas de naturaleza consecuencialista y relativista. La filosofía europea, caracterizada por diferentes posiciones basados en distintas tendencias como son la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica, conduce hacia una Bioética con una orientación social, particularmente sensible a cuestiones de equidad en una perspectiva que privilegia los macroproblemas, asumiendo una naturaleza racionalista y deontológica

A nivel nacional los comités de Bioética hospitalaria están en vía de desarrollo. En ese particular, Castillo, (1999) refiere, se piensa que serán cada vez más importante, son la fuente de análisis y confrontación con las normas para el resguardo de la integridad del paciente, como por ejemplo en el caso de la investigación en humanos; sirven para enseñar a los médicos a aprender la metodología del análisis ético, son una luz para alertar en el momento oportuno sobre situaciones para las cuales los sentidos del médico no están aun lo suficientemente aguzados, y finalmente, son el germen de una enseñanza de pre y postgrado en una disciplina que se encuentra increíblemente soslayada y minusvalorada en la carrera médica, en momentos en que su necesidad es por demás imperiosa..

Por su parte, Apitz, (2002) destaca que “existen pocos comités de Bioética institucionales correctamente conformados en Venezuela, sean estos asistenciales o de investigación”.

Es por ello que, los comités, de Bioética sirven de asesoramiento de la evaluación rigurosa de la eficiencia de las intervenciones en salud que contengan implicaciones éticas. Es más probable que se creen comités de Bioética de ámbito local en los centros de atención a la salud de ámbito comunitario y orientación religiosa cuyo principal objetivo sea mejorar la atención dispensada a los pacientes y en las instituciones de investigación cuyos protocolos han de ser objeto de examen desde el punto de vista ético. A través de la observación in situ, se ha podido constatar la inexistencia de un comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” del Municipio Pedro Zaraza, aunando a que no existe el recurso humano formado para asesorar el personal de salud médico (a), enfermera (o) para la toma de decisiones y que se respete la dignidad humana de los usuarios en esta comunidad, el paciente tiene derecho a que se respete su autonomía y a estar informado de su enfermedad y dar su consentimiento para el tratamiento.

Ante lo expuesto surgen las siguientes interrogantes:

¿Es necesario conocer las necesidades en cuanto a Bioética, del Hospital Dr. Francisco Troconis del Municipio Zaraza?

¿Pueden plantearse lineamientos para la Propuesta del Comité de Bioética del Hospital Dr. Francisco Troconis del Municipio Zaraza?

¿Mediante la Propuesta de un comité de Bioética podrá mejorarse la atención prestada al paciente en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” del Municipio Pedro Zaraza?

Para dar respuestas a la interrogante se proponen los siguientes objetivos de la Investigación:

OBJETIVO GENERAL

Propuesta de Comité de Bioética para mejorar la atención prestada al paciente en el Hospital “Dr. Francisco Troconis.” Municipio Pedro Zaraza. Estado Guárico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diagnosticar la necesidad de la Creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis.” Municipio Pedro Zaraza. Estado Guárico.
2. Describir los lineamientos para la Creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis.” Municipio Pedro Zaraza. Estado Guárico.
3. Elaborar la Propuesta para la creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis”

JUSTIFICACION

Esta investigación se plantea responder la importancia que revisten los comités de Bioética considerados grupos multidisciplinarios cuya función fundamental es hacer frente a los dilemas éticos que hoy día presenta el ejercicio de la medicina. También, se encargan de abordar sistemáticamente y de forma constante la dimensión ética de las ciencias de la salud, Biológicas y las políticas de salud innovadoras.

La investigación es relevante porque los investigadores y los profesionales de la salud pretenden adoptar decisiones que sean éticamente aceptables, pero puede que los propios dilemas problemas de orden Bioético no son bien perfilados a sean complejos y difíciles de entender.

En este sentido la UNESCO (2002) menciona:

“Los miembros de un comité de Bioética adoptan distintos planteamientos con ánimo de resolver cuestiones y problemas de orden Bioético, en particular dilemas morales relacionados con la Bioética. Por otra parte, estos adquieren con el tiempo los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar los problemas con mayor eficacia y resolver dilemas cuyo arreglo parecía en principio imposible.” (p.9).

De esta manera se espera que este estudio sirva de antecedente a futuros investigadores y que generen nuevas propuestas para la creación de comités de Bioética.

Este proyecto es factible de realizar desde el punto de vista técnico, porque cuenta con la asesoría del personal con experticia en la materia. En relación a la factibilidad financiera hasta el presente no se tiene precisado el costo del proyecto; no obstante se considera que el mayor beneficio va a estar dado por la obtención de una mejor atención prestada a los habitantes del Municipio Pedro Zaraza.

En cuanto a la factibilidad legal la investigación se apoya en un marco legal contemplado en el reglamento que rigen los hospitales.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Dentro de todo trabajo investigativo se hace necesario delimitar el área donde se circunscribe la problemática de estudio, a través de la revisión teórica, en ese sentido el marco teórico, es el cuerpo que sustenta la investigación fundamentando en la teoría y esta compuesto por los antecedentes, bases teóricas y las bases legales.

Antecedentes

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Tomando nota asimismo de los instrumentos internacionales y regionales relativo a la bioética comprendida la convención para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a la aplicación de la medicina y biología, convención sobre los derechos humanos y la biomedicina del Consejo de Europa, aprobada en 1997 y vigente en el 1999, junto con sus protocolos adicionales, así como las legislaciones y reglamentaciones nacionales en materia de bioética, los códigos de conductas, directrices y textos internacionales y regionales sobre la bioética, como la declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial relativa a los trabajos de investigación biomédica con sujetos humanos, aprobada en 1964 y enmendada sucesivamente en

1975, 1983, 1989, 1996 y 2000. y las guías éticas internacionales para la investigación biomédica que involucra a los seres humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias medicas aprobada en 1982 y enmendada en 1993 y 2002.

Reconociendo que esta declaración se había de entender de modo compatible con el derecho Internacional y las legislaciones Nacionales de conformidad con el derecho relativo a los derechos humanos.

Recordando la Constitución de la UNESCO aprobada el 16 de noviembre de 1945. considerando que a desempeñado un papel en la definición de principios universales, basados en valores éticos, comunes que orienten los adelantos científicos y el desarrollo tecnológico y la transformación social a fin de determinar los desafíos que surgen en el ámbito de la ciencia y la tecnología teniendo en cuenta la responsabilidad de las generaciones actuales, para las generaciones venideras y en cuestiones de Bioética que forzosamente tiene una dimensión internacional, se deben tratar como un todo, basándose en los principios ya establecidos de la declaración Universal sobre el genoma humano y los derechos humanos, la declaración Internacional sobre los datos genéticos humanos y teniendo en cuenta solo el contexto científico actual sino también la evolución futura.

Ahora bien Potter (1970) fue un investigador en el área en la bioquímica oncológica del laboratorio Mc.Ardle de la Universidad de Wisconsin, en los Estados Unidos de América, escribió un artículo para presentar su libro titulado “Bioethics: bridge To The Future”, el cual saldría al mercado en 1971.

El objetivo del profesor Potter al escribir este libro era el de integrar, a través de la ética, diferentes aspectos de la ciencias naturales con la ciencias humanísticas, con el fin de discutir y profundizar los aspectos relativos a la supervivencia de la humanidad frente a los desafíos de la cuestión ecológica; esta fue la primera vez que se utilizó el término bioética, y su creador lo definió como “Un puente entre la Ciencia y las Humanidades”

En ese sentido la Universidad de Georgetown (1978), Edita Primera Enciclopedia de Bioética; los investigadores de la Universidad de Georgetown definen la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la y del cuidado de la Salud a la luz de los valores morales y principios.

Alarcón y Tenorio (1994), realizaron una investigación a nivel de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Clínicas Caracas, por la necesidad de mejorar la atención a los familiares de los pacientes que ingresaban a esta unidad. Tal motivación surgió al percibir que al atenderlos para informarle la condición de la salud del paciente quedaban desprotegidos, angustiados o muy tristes. Lo que permitió ante esta necesidad, realizar un estudio al respecto. No obstante, la investigación revelaba el alto índice de desinformación que poseen los familiares de los pacientes en la UCI del Hospital de Clínica Caracas. En ese estudio fue analizada una muestra de setenta y tres familiares de pacientes de UCI, en un periodo de tiempo de sesenta días, obteniéndose los siguientes resultados: un 89,88% de los familiares desconocían las funciones de una UCI, de estos 39,72% estaban ansiosos por

conocer todo lo concerniente a la unidad, el 19,95% deseaban saber quien era la persona mas apta para suministrar información sobre la evolución. El 13,79% querían saber como es el funcionamiento de la unidad y el 9,58% deseaban conocer la formación del personal que labora en la UCI. El 6,84% querían saber los tipos de aparatos que existen en la UCI y hasta que punto esta maquinas mantienen al paciente en buenas condiciones. Igualmente los familiares expresaron el deseo el deseo de conocer la actitud más adecuada para ayudar al paciente enfermo. Estos resultados condujeron a una segunda investigación en UCI del HCC, llevada a cabo por Dos Santos y Guardia; quienes conciben y diseñan un proyecto de un “ Centro de información” denominado “ UCI 24 horas” cuya finalidad seria la de informar, orientar y organizar al familiar del paciente en cuidados intensivos.

Con esta información el comité de bioética hospitalaria del Hospital de Clínicas Caracas (HCC) incluyo entre sus programas el estudio de la atención del Paciente Critico y los aspectos relacionados con la limitación de medidas terapéuticas en estos pacientes.

BASES TEORICAS

La ética es universal, se encuentra en todas las sociedades humanas con las características propias de cada cultura; algunos autores afirman incluso que pudiera no ser exclusiva del hombre y estar presente en determinados grupos de animales.

El origen de palabra ética es griego, pues etimológicamente deriva de las voces griegas ethos. El ethos se refiere a los valores. Martín Heidegger (1970) ha traducido este término como “lugar inferior” que el hombre lleva en si mismo y que encierra una actitud fundamental ante si y ante el mundo.

La ética se subdivide en diferentes ramas según Augusto León (1999):

- Ética normativa o teoría de:
- Los valores morales (axiología moral)
- La buena vida o vida feliz (eudemonología)
- El deber, las normas morales o la conducta (deontología)
- Ética aplicada, que se ocupa de una parcela de la realidad, como:
- La bioética
- La ética hacker
- La deontología profesional o ética de las profesiones (por ejemplo: ética médica, ética científica)
- Metaética valoración de las teorías éticas
- Ética empírica
- Ética utilitarista
- Ética kantiana
- Ética revolucionaria
- Ética cristiana

- Ética epicureísta
- Ética ultramoderna
- Ética como asignatura

Desde sus orígenes filosóficos la ética ha evolucionado y se ha popularizado, lo cual ha traído cierta confusión, pues cada cual le atribuye un sentido distinto; e incluso se ha diferenciado claramente la ética de la moral a pesar que moral es la traducción latina del *ethos* griegos. Sin embargo Cantavella (2002) hace un esbozo donde destaca la palabra moral se asocia más con la conducta, es decir, con el deber que se tiene de hacer ciertas cosas y de abstenerse de hacer otras, de exigir o prohibir determinadas acciones cuya trasgresión lleva implícita una sanción moral.

La moral incluye así un conjunto de deberes y normas que el hombre debe cumplir en un asunto específico y concreto, contenidos en códigos que tienden a regular la actuación de las personas, mientras que la ética se centra en la praxis, considerada con acción específicamente humana

Así mismo Cantavella (2002) resalta que la ética profesional según es un componente de la ética general y aplicada al campo específico de una profesión y puede definirse como “ Las reglas de conducta consideradas correctas y honorables para una profesión dada”. Comprende un conjunto de normas que rigen tanto el desempeño de una profesión como las relaciones entre las personas de ese gremio. Contiene en general tres aspectos: 1.- Competencia para desempeñar las tareas

inherentes a esa profesión , por lo que se exigen determinados conocimientos, destrezas y actitudes que garantizan la prestación de un servicio idóneo. 2.- Disposición para servir 3.- Solidaridad, respeto y colaboración con los miembros de esa profesión.

Para lo cual Llano (1999) señala que la bioética se caracteriza por:

1. La Bioética es ante todo ética, reflexión y valoración ética, fundamentalmente la misma que se viene haciendo desde siglos atrás, pero en este caso aplicada a un campo nuevo, de interés general, no ya solo para los médicos, como la ética medica. la bioética extiende la reflexión ética a los avances biológicos y biomédicos y se pregunta por interesar a todo ser humano por la conservación y cuidado del medio ambiente.
2. La bioética nace en un ambiente científico, en el campo de la investigación biológica y biomédica como una necesidad sentida por los mismos profesionales de la salud de proteger la vida humana y su medio ambiente.
3. La bioética surge de un esfuerzo interdisciplinario de profesionales de la salud con la participación de abogados, sociólogos, psicólogos, eticistas, teólogos y otros.
4. No es confesional ni se adhiere a un sistema filosófico concreto, antiguo o moderno. Se apoya, para sus discusiones interdisciplinario, en reconocimiento de la dignidad fundamental e irrenunciable de toda persona humana, en su libertad racional y en sus derechos fundamentales básicos.

5. No se trata de una ciencia ya hecha. Se encuentra apenas en formación. De aquí que carezca, todavía de un sistema propio, de un método y de un cuerpo de doctrina con claridad de principios y de formulaciones. Como muchos de los problemas que estudia son nuevos, no es raro que haya sentido la necesidad de hacer valoración éticas nuevas, muchas de ellas no definitivas ni claras o precisas que invitan a los nuevos bioeticistas a continuar la labor de investigación.
6. No trata propiamente de elaborar teorías, sistemas, elucubraciones filosóficas, sino de ir a la práctica de los problemas biotécnicos diarios, para iluminar su solución procurando tender un puente, como lo enseña su fundador, Van Rensselaer Potter, entre la biología y la ética, o bien, entre las ciencias empíricas y las humanísticas, que sirve, a su vez, de puente entre el presente y el futuro.
7. La Bioética busca humanizar el medio ambiente exterior, para hacer más vivible el hábitat humano, y busca igualmente humanizar la investigación biomédicos y la tecnología médica.
8. Busca la bioética, de manera particular, humanizar los ambientes de clínicas y hospitales, invitando a directivos y profesionales de la salud a obtener un consentimiento del paciente, bien informado, y a respetar sus derecho a morir dignamente.
9. No va dirigido propiamente a regular el ejercicio de la medicina, de lo cual seguirá ocupándose la ética médica, sino de tomar conciencia a los

legisladores, gobernantes, investigadores, profesionales de la salud y a la opinión pública en general, de la dignidad de la vida humana, de la responsabilidad en la investigación y aplicación de la biotecnología y del respeto a los derechos del paciente.

10. Desde sus comienzos y para su desarrollo y difusión, la Bioética viene dependiendo de los centros o institutos de Bioética. En ellos un equipo de humano interdisciplinario se dedica a tiempo completo a estudiar y difundir la Bioética a través de seminarios, cursos académicos, publicaciones y otros. Tales centros suelen contar con una excelente biblioteca especializada y con alguna revista o publicación periódica.

11. Finalmente, puede decirse que la Bioética, muy amplia en su horizonte temático, viene concretándose en temas cada vez más conocidos, como puede decirse del índice de cualquiera de sus textos y obras clásicas, por citar algunos: medio ambiente, población, regulación de la natalidad, sida, manipulación de los conductos, procreación artificial y problemas adjuntos, diagnóstico prenatal y aborto, diálisis renal, trasplante de órganos y tejidos, consentimiento informado, eutanasia, distanasia y derecho a morir dignamente, y otros muchos.

En ese sentido es importante resaltar las características principales del hospital Dr. Francisco Troconis del Municipio Pedro Zaraza, es un hospital tipo I, fue construido en 1940 cuenta con 67 años de funcionamiento, con una capacidad en

números de camas arquitectónicas de 62, presupuestadas 45 y funcionales 54, cuenta con los servicios: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecoobstetricia, Emergencia Adulto, Emergencia Pediátrica, Laboratorio, Radiología, Banco de Sangre, Consultas de: Neumotisiología, ITS/SIDA, Unidad de Diabetes, Pediatría, Ginecoobstetricia, Traumatología, Medicina Interna y Cirugía.

Es importante señalar que para el año 2006 el Hospital beneficia a una población de 59.936 habitantes pertenecientes al municipio Pedro Zaraza; atiende por cercanía a parte de la población del Estado Anzoátegui específicamente de los Municipios Mac-Gregor y Cajigal.

Bases Legales

Las bases legales de la investigación están sustentadas por:

- La Ley del Ejercicio de la Medicina (1999), en sus Artículos 114 y 115 que resalta las sanciones de carácter disciplinario, administrativo y penal
- La declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial sobre los Derechos del Paciente (1981) señala que:
- Las declaraciones universales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), (2000) destaca lo siguiente:

- Artículo 19: refiere que, los comité de Bioética, se deberán crear, promover y apoyar el nivel que corresponda, comités de ética independientes, pluridisciplinarios y pluralistas con miras a:

1.- Evaluar los problemas éticos, jurídicos, científicos y sociales pertinentes suscitados por proyecto de investigación relativos a los seres humanos.

2.- Prestar asesoramiento sobre los problemas éticos en contexto clínicos.

3.- Evaluar los adelantos de la Ciencia y la Tecnología, formular recomendaciones y contribuir en la preparación de orientaciones sobre cuestiones entre el ámbito de la presente declaración.

4.- Fomentar el debate, la educación y la sensibilización del público sobre la bioética, así como su participación al respecto.

Por su parte el Código de Deontología Médica en sus artículos 73 y 77 así como el numeral 8 del Artículo 69, se refiere al derecho de los pacientes a participar en las decisiones médicas y a rehusar determinadas indicaciones diagnósticas y terapéuticas.

Por su parte, con la promulgación reciente de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2002). En el artículo 8, hace referencia que:

“El Ministerio de Ciencia y Tecnología propiciara la creación de comisiones multidisciplinarias de ética, bioética y biodiversidad, que se ocuparan de definir los aspectos inherentes a los artículos 6 y 7 de este decreto-ley, a través de la propuesta

de códigos de ética, bioética y protección al ambiente relativos a la práctica científica, tecnológica y de innovación.

Cabe destacar, a este respecto y a solicitud del Ministro de Ciencia y Tecnología, la comisión de Bioética en investigación del Instituto Venezolano de Investigación Científica, elaboro recomendaciones concretas que fueron remitidos, sus aspectos mas importantes fueron:

“En nuestra experiencia, el aspecto mas importante se refiere a la estandarización del funcionamiento de los diversos comités que deben existir en el país. Para esto creemos que le primer paso debe ser la creación de un Consejo Nacional de Bioética” (CNBE).

En ese particular, los Organismos antes mencionados señalan la importancia que sustentan la creación de los comités de Bioética para fomentar y apoyar las actividades de la evaluación ética de los procedimientos y resultados de la investigación biomédica, psicosocial, asistencia sanitaria, educación general y profesional.

“La presente Declaración representa algunos de los derechos principales del paciente que la profesión medica ratifica y promueve”.(CNBE)

Estos principios son:

- 1.- Derecho de la atención medica de buena calidad.
- 2.- Derecho a la libertad de elección: El paciente tiene derecho a elegir o cambiar libremente su medico y hospital o institución de servicio de salud.
El paciente tiene derecho a solicitar opinión de otro médico en cualquier momento.
- 3.- Derecho a la Autodeterminación: El paciente tiene derecho a la autodeterminación y a tomar decisiones libremente en relación a su persona. El medico informara al paciente las consecuencias de su decisión.
- 4.- El paciente Inconciente: si el paciente esta inconciente o no puede expresar su voluntad, se debe tener el consentimiento de un representante legal, cuando sea posible y cuando sea legalmente pertinente.
- 5.- El paciente legalmente incapacitado: Si el paciente es menor de edad o está legalmente incapacitado se necesita el consentimiento de un representante legal, cuando sea legalmente pertinente, sin embargo, el paciente debe participar en las decisiones al máximo que lo permita su capacidad.
- 6.- Procedimientos contra la voluntad del paciente: El diagnostico o tratamiento se puede realizar contra la voluntad del paciente, en casos excepcionales sola y especialmente si lo autoriza la ley y conforme a los principios de ética médica.
- 7.-Derecho a la Información: El Paciente tiene derecho a recibir información sobre su persona registrada en su historial médica y estar tontamente informada sobre si salud, inclusive los aspectos médicos de su condición.

8.- Derecho al secreto: Toda información identificable del estado de salud, condición médica, diagnóstico y tratamiento de un paciente y toda otra información de tipo personal, debe mantenerse en secreto, incluso después de su muerte.

9.- Derecho a la Educación sobre la Salud: Toda persona tiene derecho a la educación sobre la salud para que la ayude a tomar decisiones informadas sobre su salud personal y sobre los servicios de salud disponibles.

10.- Derecho a la Dignidad: La dignidad del paciente y el derecho a la vida es privada deben ser respetadas en todo momento durante la atención médica y la enseñanza de la medicina, al igual que su cultura y sus valores.

11.- Derecho a la asistencia religiosa: El paciente tiene derecho a recibir o rechazar asistencia espiritual y moral, inclusive la de un representante de su religión.

En ese particular, lo referente a destacar los derechos del paciente en todos sus ámbitos, por lo que, la creación de los comités de bioética contribuirán en la búsqueda de soluciones a los problemas de índoles éticos presentados a nivel asistencial.

CAPITULO III

Marco Metodológico

El siguiente capítulo enfoca el marco metodológico de la investigación donde se hace énfasis en el tipo de investigación, diseñando técnicas e instrumentos de recolección de datos del problema en estudio.

Monsalve (2006) señala:

“Muchos estudiantes al momento de realizar sus pasantías, trabajos de investigación, proyectos o tesis de grado habrán encontrado con el dilema de cuál es la mejor metodología de investigación para desarrollar sus trabajos, Refiere a los Proyectos factibles, difícil de encontrar una metodología y surge que corresponde por parte del estudiante darle forma a su trabajo de investigación bajo esta modalidad o nivel de investigación”.

De la misma forma el Manual para la elaboración de trabajo de grado de especialización, maestría y tesis doctorado del Instituto de Altos Estudios en Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldón” lo define como “La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; puede

referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos y procesos”.

Para esta investigación se utilizó la metodología de proyecto factible en sus 2 fases:

1.- Diagnóstico que hace referencia a la necesidad de la creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” del Municipio Pedro Zaraza Estado Guárico.

2.- Formulación de la propuesta

Nivel y Diseño de la investigación.

La presente investigación está basada en el nivel de investigación descriptivo seleccionado bajo la modalidad proyecto factible, ya que pretende solucionar una necesidad presentada en el Hospital “Dr. Francisco Troconis”, Municipio Pedro Zaraza Estado Guárico como lo es, la ausencia del Comité de Bioética en el mismo, a través de esta se espera solucionar un problema técnico para garantizar el bienestar y mejorar la atención prestada al paciente en este centro de Salud.

Con respecto al diseño se apoya en la investigación documental, se recurrió a él en todo el proceso, para darle mayor sustento y veracidad a la investigación donde se revisaron diversos temas sobre la propuesta en estudio de forma tal que respalde el planteamiento teórico.

Por su parte Arias (2006) refiere que La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de

fuentes documentales impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para los efectos de este estudio, en cuanto a las técnicas de recolección de datos se recurrió a la observación directa, según Arias (2006) La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos.

La observación directa es el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de datos necesarios para resolver un problema de investigación. Así pues, por medio de ella se consiguió estimar la problemática que envuelve a la institución en estudio, en ese sentido se utilizó la observación libre o no estructurada

Según Arias (2006) Es la que se ejecuta en función de un objetivo, pero sin una guía prediseñada que especifique cada uno de los aspectos que deben ser observado.

En otro orden de idea la observación se empleo en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” para verificar la ausencia de un Comité de Bioética y efectuar el estudio para realizar la creación del mismo. Es importante resaltar que la observación directa se realizó durante las horas de trabajo en la institución.

CAPITULO IV

FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

Creación del comité de Bioética para mejorar la atención prestada al paciente en el Hospital “Dr. Francisco Troconis”. Municipio Pedro Zaraza. Estado Guárico
Año. 2007.

Objetivos:

Objetivo General: Garantizar el bienestar y mejorar la atención prestada al paciente en el Hospital “Dr. Francisco Troconis”. Municipio Pedro Zaraza. Estado Guárico.

Objetivos Específicos:

- Fomentar e iniciar actividades relacionadas al desarrollo de la bioética y a los procedimientos médicos de asistencia sanitaria,
- Contribuir al desarrollo académico aplicado a las ínter disciplinas de la salud desde los métodos y procedimientos de la Bioética.

- Garantizar el correcto cumplimiento de las normas sobre la protección de los derechos del paciente de los pacientes y prestación de asistencia sanitaria.
- Contribuir al desarrollo de la investigación científica en el campo de la Bioética

Población Objeto:

Pacientes que acuden al Hospital “Dr. Francisco Troconis”

Localización:

Hospital “Dr. Francisco Troconis”

DESARROLLO DEL PLAN DE ACTIVIDADES

- Planificar talleres, conferencias en conjunto con otros profesionales sobre Bioética.
- Mantener un centro de documentación y base de datos sobre materia pertinentes al campo bioético.
- Desarrollar programas de académicos básicos para el conocimiento, formación y el perfeccionamiento de los profesionales de la salud.

- Integración de la Bioética en las salas de emergencias, servicios de consulta externa y cuidados de ambulatorio.
- Determinación de los conflictos y dilemas éticos presentados en el hospital.
- Establecer decisiones acordes a las normativas del comité de Bioética.
- Creación del comité de Bioética en el Hospital Dr. Francisco Troconis.
- Promover la investigación de problemas éticos de la institución.

Metodología para el desarrollo de las actividades. Determinación de recursos humanos, materiales y financieros de la propuesta (Ver Anexo)

Factibilidad o Viabilidad de la Propuesta.

Debe señalarse, que con la creación del comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis” se busca mejorar los beneficios percibidos por el público, la atención prestada al usuario y/o paciente, facilita la adquisición y aplicación de conocimientos nuevos encaminados a mejorar la salud y los servicios de atención médica; busca asesorar formación del personal en salud con el objetivo de adecuar los conocimientos profesionales y técnicos a las necesidades de la sociedad.

CAPITULO V

Resultados

El Hospital “Dr. Francisco Troconis” de acuerdo a normas y regulaciones, dependiendo de la densidad de población a ser estudiada y de la complejidad de servicios a ser ofertados es tipo I, se encuentra ubicado en la Parroquia Zaraza del Municipio Pedro Zaraza, Estado Guárico en la Calle Danubio Cruce con Calle Barcelona y Calle Troconis. Fue fundado el 16 de agosto de 1940. Posee una capacidad arquitectónica de 62 camas, Presupuestada 45 camas y Capacidad Real 54 Camas.

Es importante señalar que para el año 2006 el Hospital beneficia a una población de 59.936 habitantes pertenecientes al municipio Pedro Zaraza; atiende por cercanía a parte de la población del Estado Anzoátegui específicamente de los Municipios Mac-gregor y Cajigal.

El Hospital cuenta con los servicios: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecoobstetricia, Emergencia Adulto, Emergencia Pediátrica, Laboratorio, Radiología, Banco de Sangre, Consultas de: Neumotisiología, ITS/SIDA, Unidad de Diabetes, Pediatría, Ginecoobstetricia, Traumatología, Medicina Interna y Cirugía.

Mediante la observación directa se constató la necesidad de la creación de un

comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis”, debido a que no existe una Comisión que se encargue de resolver los dilemas éticos que se presentan en una institución. En este centro de salud no existen protocolos de tratamientos en los servicios por lo que genera problemas éticos tanto a nivel de los profesionales de salud como de los pacientes.

Se determino que la institución cuenta con un total de profesionales de la Salud: 126; estructurado de la siguiente manera:

Médicos Especialistas:15, Médicos Residentes:14, Bioanalistas: 4, Técnicos Radiólogos:3, Enfermeras:84, Hemoterapistas: 4, Promotores Sociales: 2

En lo referente a estos profesionales se observo que no están formados para dar respuesta a los problemas éticos y morales a la hora de atención a los usuarios, específicamente los médicos vulneran los derechos de los pacientes, donde se antepone la decisión médica y no la del paciente.

En relación a los pacientes se pudo verificar que muchas de ellos desconocen sus derechos como tal, lo que conlleva al deterioro de la relación Médico Paciente.

En algunos servicios se puede evidenciar que no se realizan revistas médicas ni actividades académicas por parte de los médicos especialistas trayendo como consecuencia una inadecuada formación de los médicos residentes lo que acarrea una mala atención a los pacientes y/o usuario.

Por otra parte se observa carencia de un Centro de documentación y base de datos sobre Bioética que permitan planificar talleres, conferencias en conjunto con otros profesionales, de igual manera no existen vínculos entre los profesionales de

salud con otros profesionales por ejemplo Abogados, Administradores, Psicólogos, Licenciados en Educación, Integrantes de los Comité de Salud.

Lineamientos para la Creación del Comité de Bioética

El Comité de Bioética depende técnica y administrativamente de la Dirección General del Hospital. Es el órgano asesor de la eficacia y eficiencia de las intervenciones en salud que contengan implicaciones éticos.

Misión: Garantizar prácticas idóneas en la adopción de decisiones relativas a la atención médica para mejorar la atención dispersada a los pacientes que acuden al Hospital “Dr. Francisco Troconis”, capacitación técnica del personal de salud.

Visión: Constituye una respuesta al desafío de derivar resultados éticamente sostenible a la atención del paciente que acude a los Centros Hospitalarios; examina temas de ética de los Profesionales de la salud en una perspectiva abierta al diálogo, al pluralismo y a la integración de certidumbres morales vinculados al bienestar humano.

Diseñar los lineamientos para la Creación del Comité de Bioética en el Hospital “Dr. Francisco Troconis.” Municipio Pedro Zaraza. Estado Guárico. Año 2007.

CONCLUSIONES

En el Hospital “Dr. Francisco Troconis” se constato la ausencia del Comité de Bioética. No existen protocolos de tratamiento en los servicios de este centro hospitalario.

Los profesionales de la salud en general no están formados en el campo de la Bioética por lo que no hay respuestas a los problemas éticos o dilemas éticos que se presentan en esta institución.

No se realizan actividades académicas ni revistas médicas en algunos servicios.

Los pacientes desconocen sus derechos cuando acuden por alguna patología a este centro asistencial.

Se evidencio la carencia de centros de documentación y bases de datos sobre temas relacionados a la Bioética, de igual manera no existen vínculos entre los profesionales de la salud con otros profesionales.

Siendo la bioética una ciencia nueva y, que surge de la necesidad de enfocar problemas concretos desde un aspecto interdisciplinario, por lo tanto depende de fondo, que las otras ciencias que la componen, logren una unión y entendimiento.

Hablar de una universalidad o no, es hablar de que grado encontramos en las ciencias que hay en su interior y, viendo que cada región puede tener su ética, que cada región puede tener su forma de entender la medicina y que, cada cultura es por sí misma respetable, podemos decir que la bioética, que en cierta forma es la suma de

todos esos elementos, también va a tener raíces particulares en cada pueblo o región, y cada bioética regional o de cada pueblo tendrá su propio rasgo, o no; pero será la que surja de ese pueblo y no de la imposición de una bioética que venga ya predigerida y ya totalmente elaborada, será la idea de ese pueblo. Desde ellas y en el diálogo fraterno y enriquecedor es que, van a surgir a través de las coincidencias y salvando las diferencias, una bioética verdaderamente universal, sino, si se impone una bioética sobre las demás, cualesquiera que ésta fuere, lo único que lograríamos es obligar y, por lo tanto, la esencia de la bioética que es la de proteger y liberar al hombre estaría desvirtuada, transformándose en una nueva forma de imperialismo, sumándose a los ya conocidos imperialismos culturales y económicos.

RECOMENDACIONES

- Involucrar a los profesionales de la salud en general en el conocimiento de la Bioética
- Organizar y realizar talleres sobre Bioética o tema referente a la Ética Medica.
- Dentro de los centros de salud se debe designar y convocar personal para crear el Comité de Bioética
- Desarrollar actividades académicas en relación a temas de conflictos o dilemas Éticos presentados en la institución
- Poseer centros de documentación y bases de datos sobre temas de Bioética.
- Crear Comités de Bioética
- Este estudio debe aportar antecedentes a otros investigadores y generar nuevas propuestas para la creación de Comités de Bioética.

BIBLIOGRAFIA

Apitz R (2.002) Comités de Bioética. Instituto Venezolano de Investigación Científicas. Caracas Venezuela.

Alarcón y T. Servicio de apoyo sicosocial en UCI. Un tema de Bioética aplicada a la búsqueda de una mejor atención al paciente critico [en línea] 1994 [fecha de acceso 27 de julio de 2007] Disponible en <http://www.bioetica.org.ve.e/senter9.htm>

Arias F; (2006). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica (5° ed). Caracas: Episteme

Arias F. (2.006) Esquema Sugerido para la modalidad “Proyecto Factible”. [En línea] 2.006. [fecha de acceso 22 de octubre de 2.007]. Disponible en <http://www.Lauraphp.com>.

CANTAVELLA, M (2.002) Bioética: Ciencia y Humanismo. Publicaciones del Rectorado de la Universidad “Rómulo Gallegos” San Juan de Los Morros, Estado Guárico – Venezuela.

Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial sobre los derechos del paciente. Asamblea Médica Mundial. [En línea] 1995 [Fecha de acceso 15 de septiembre 2.007]. Disponible en <http://www.una.net/s/policy/14htm>

Heidegger, Martín Carta sobre el Humanismo. Taurus Madrid 1970.

Manual para la Elaboración de Trabajos de grado de Especialización, Maestría y tesis Doctorales. Maracay. IAESP “Dr. Arnaldo Gabaldon “(material mimeografiado)

Monsalve L. Metodología del Proyecto Factible at. [En línea] 2.006. [Fecha de acceso 22 de octubre de 2.007]. Disponible en [Laura php.com.ve/?p](http://laura.php.com.ve/?p).

Organización Panamericana de la Salud 1990. Bioética. Tema y Perspectivas. OPS. Publicación Científica N° 527.247 pp.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la organización Agricultura (FAO) y la organización Mundial de la Salud (OMS). Convenio de Asturias de Bioética 1977 [En línea] 2.002 [Fecha de acceso 10 de septiembre de 2007] Disponible en <http://www.bioetic.org/d70-htm>

Potter V.R; Bioethics: Bridge to the future. Englewood cliffs, NJ. Prentice Hall 1.970

LLANO E, A (1999) Ética en Medicina, Curso de Ampliación, Caracas Venezuela.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [En línea] 2002 [Fecha de acceso 20 de Mayo de 2.007]. disponible en <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0013/001393/1393095.pdf>.

Universidad de Georgetown (1978) Enciclopedia of Bioethics. The Free Press.A. Division of MacMillan Publishing Co., Inc. 1978.

ANEXOS

PRESUPUESTO

Objetivos Específicos	Metas	Unidad de Medida	Cantidad	Actividades	Costo Bs.f
Fomentar e iniciar actividades relacionadas al desarrollo de la bioética y a los procedimientos médicos de asistencia sanitaria	Conformación de 01 equipo en Bioética para el trabajo en conjunto con el equipo de salud	01 Equipo conformado para el trabajo en el Hospital Dr. Francisco Troconis de Zaraza	01 Equipo Conformado	Planificar talleres, conferencias en conjunto con otros profesionales sobre Bioética. Mantener un centro de documentación y base de datos sobre materia pertinentes al campo bioético.	1826,25 1.680,00
Contribuir al desarrollo académico aplicado a las interdisciplinas de la salud desde los métodos y procedimientos de la Bioética.	Formar y adiestrar en las Áreas básicas del Proyecto a 50 Ciudadanos(as) integrantes del Equipo de Bioética	Personal del Equipo adiestrado en las áreas básicas de Bioética	50 Ciudadanos(as)	Desarrollar programas académicos básicos para el conocimiento, formación y el perfeccionamiento de los profesionales de la salud. Dictar cinco Talleres (40 Horas) de formación y capacitación en las áreas fundamentales del Proyecto, así como también en Ciudadanía y Organización Comunitaria Diseñar instrumento de evaluación de los talleres. Evaluar cada uno de los talleres administrados. Diseñar y aplicar instrumento de control de gestión del Proyecto. Analizar resultados obtenidos y emitir informe de gestión.	4694,00 2109,48 238,00 325,00 325,00
Garantizar el correcto cumplimiento de las normas sobre la protección de los derechos de los pacientes y prestación de asistencia sanitaria.	Diseñar 10 estrategias locales, que faciliten el cumplimiento de las normas sobre la protección de los pacientes.	Estrategias diseñada	10	Desarrollar estrategias locales tomando en consideración las particularidades, determinación de los conflictos y dilemas éticos presentados en el hospital establecer decisiones acordes a las normativas del comité de bioética. Integración de la Bioética en las salas de emergencias, servicios de consulta externa y cuidados de ambulatorio.	2156,00
Contribuir al desarrollo de la investigación científica en el campo de la Bioética	Incentivar al personal que conforma el comité para el desarrollo de investigación en el campo de la bioética	Trabajos de Investigación realizados	10	Creación del comité de Bioética en el Hospital Dr. Francisco Troconis. Promover la investigación de problemas éticos de la institución	1150,00
TOTAL.....Bs					14.503,00

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DETERMINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el bienestar y mejorar la atención prestada al paciente en el Hospital Dr. “Francisco

Troconis, Municipio Pedro Zaraza, Estado Guárico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Fomentar e iniciar actividades relacionadas al desarrollo de la bioética y a los procedimientos médicos de asistencia sanitaria	- Planificar talleres, conferencias en conjunto con otros profesionales sobre Bioética. - Mantener un centro de documentación y base de datos sobre materia pertinentes al campo bioético.	- Estas actividades estarán determinadas en un lapso comprendido de seis meses, una vez creada el comité de Bioética	Humanos: - Personal Médico, de enfermería, promoción social, abogado, administrador, integrante del comité de salud. Materiales: - Estructura física, video vic, papelería, retroproyector, tríptico, lápices, libreta, escritorio, sillas, computadoras.	Los integrantes del comité de Bioética. - Director del Hospital. - Un médico - Una enfermera - Un promotor - Un abogado - Un administrador - Un integrante Del comité de salud.	
- Contribuir al desarrollo académico aplicado a las interdisciplinas de la salud desde los métodos y procedimientos de la Bioética.	- Desarrollar programas académicos básicos para el conocimiento, formación y el perfeccionamiento de los profesionales de la salud.	- Estas actividades estarán determinadas en un lapso comprendido de seis meses, una vez creada el comité de Bioética	Humanos: - Personal Médico, de enfermería promoción social, abogado, administrador, integrante del comité de salud. Materiales: - Estructura física, video vic, papelería, retroproyector, tríptico, lápices, libreta, escritorio, sillas, computadoras.	Los integrantes del comité de Bioética. - Director del Hospital. - Un médico - Una enfermera - Un promotor - Un abogado - Un administrador - Un integrante Del comité de salud.	

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el bienestar y mejorar la atención prestada al paciente en el Hospital Dr. “Francisco Troconis

Municipio Pedro Zaraza, Estado Guárico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Garantizar el correcto cumplimiento de las normas sobre la protección de los derechos de los pacientes y prestación de asistencia sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de los conflictos y dilemas éticos presentados en el hospital - Establecer decisiones acordes a las normativas del comité de Bioética. - Integración de la Bioética en las salas de emergencias, servicios de consulta externa y cuidados de ambulatorio 	Estas actividades estarán determinadas en un lapso comprendido de seis meses, una vez creada el comité de Bioética	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal Médico, de enfermería, promoción social, abogado, administrador, integrante del comité de salud. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura física, video, papelería, retroproyector, tríptico, lápices, libreta, escritorios, sillas, computadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los integrantes del comité de Bioética. - Director del Hospital. - Un médico - Una enfermera - Un promotor - Un abogado - Un administrador - Un integrante del comité de salud. 	
- Contribuir al desarrollo de la investigación científica en el campo de la Bioética	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del comité de Bioética en el Hospital Dr. Francisco Troconis. - Promover la investigación de problemas éticos de la institución 	- Estas actividades estarán determinadas en un lapso comprendido de seis meses, una vez creada el comité de Bioética	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal Médico, de enfermería, promoción social, abogado, administrador, integrante del comité de salud. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura física, video, video, papelería, retroproyector, tríptico, lápices, libreta, escritorio, sillas, computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Los integrantes del comité de Bioética. - Director del Hospital. - Un médico - Una enfermera - Un promotor - Un abogado - Un administrador - Un integrante del comité de salud. 	